

SURPAPEL CORP S.A.

Eloy Alfaro (Durán), 6 de Enero del 2011

Señor
Pedro Antonio Huerta Barros
Presente

De mi consideración:

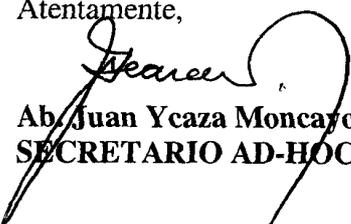
Me es grato comunicarle, por encargo y autorización de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SURPAPEL CORP S.A., que la misma, en sesión realizada en esta ciudad el día de hoy, procedió a nombrarle **PRESIDENTE** de la compañía, para un período estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

Al Presidente de la Compañía le corresponde subrogar al Gerente con todas sus atribuciones en caso de ausencia, impedimento o falta, sus deberes y atribuciones se encuentran en el ordenamiento jurídico vigente y específicamente tiene las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de constitución de la compañía SURPAPEL CORP S.A., especialmente en su artículo 27 y siguientes, otorgada en la ciudad de Cuenca el 18 de octubre de 2010, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo.

La escritura de constitución de la compañía se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 5 de Enero del 2011

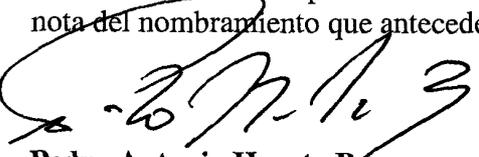
Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,


Ab. Juan Ycaza Moncayo
SECRETARIO AD-HOC

Eloy Alfaro (Durán), 6 de Enero del 2011

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el nombramiento de **Presidente** de la compañía SURPAPEL CORP S.A., en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.


Pedro Antonio Huerta Barros
Pasaporte No.6.640.457-9 (Chileno)
Dom: Cdla. Nueva Kennedy Calle E #303

REPERTORIO N.º. 199
FECH. 8 ENE 2011
NOTA:
LA ANOTACIÓN DE REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2011 199

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía ([SURPAPEL CORP S.A.]**); a favor de **([HUERTA BARROS PEDRO ANTONIO])**, por el plazo de **CINCO** años; en el Registro MERCANTIL de fojas 13 a 20 con el número de inscripción 2. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. -**



Dr. John Dunn Barreiro
 Registrador de la Propiedad Interino
 del Cantón Durán

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**